

RESOLUCION DCS 311/2015

Bahía Blanca, 13 de agosto de 2015

VISTO:

La solicitud de la Secretaría General Académica de designación de un Ayudante A para dictar la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendecias II en la sede Pigüé durante el segundo cuatrimestre de 2015.

CONSIDERANDO:

El acta emitida por la profesora responsable de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Lic. Idina Steel:

Enmarcado en la Resolución CSU 715 del 29 de octubre de 2014, para designaciones de docentes auxiliares, para el programa PEUZO;

Lo aprobado en sesión plenaria del 12 de agosto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Lic. Stella Maris Maurel (DNI: 23.547.990) como Ayudante A en la asignatura "Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendecias II" en la sede Pigüé, para el Segundo Cuatrimestre de 2015.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos nueve mil seiscientos catorce (\$ 9.614,00) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de lev.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la Oficina administrativa del PEUZO

Med. PABLO J. SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD